

## **PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA BIOÉTICA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

La sociedad mexicana es plural en su composición, debido a ello, el México actual está formado por distintas maneras de concebir el mundo; esto es, diversas cosmogonías, que lejos de representar antagonismos son parte de lo que constituye una nación pluricultural. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce estas diferencias y con base en ello construye mecanismos para garantizar que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida de manera digna.

En este contexto, las nuevas tecnologías y la complejidad de la sociedad actual presentan un mayor número de problemas éticos a veces muy difíciles de resolver (nuevas modalidades de reproducción asistida, mejoramiento genético, tecnologías para mantener y prolongar la vida artificialmente, entre otras). No todas las acciones orientadas a la mejora de la salud son éticamente aceptables. La salud implica juicios de valor sobre lo correcto y lo justo. La mera intuición y las buenas intenciones no bastan para que las actividades en el campo de la salud sean éticas, y el marco legal muchas veces no es suficiente para elucidar o resolver todos los conflictos éticos.

Por otra parte, la investigación con seres humanos conlleva el riesgo de explotación, ya que no tiene como objetivo específico beneficiar a los participantes. De ahí la necesidad de garantizar condiciones éticamente aceptables en la participación de seres humanos en la producción de conocimiento.

La bioética es una rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas, para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica, que afecten la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones.

El análisis bioético se realiza a la luz de principios fundamentales como el respeto a los seres humanos y su capacidad de decidir por sí mismos sobre la base de sus valores y creencias, el bienestar de las personas y las poblaciones, y la justicia. No es posible suponer sencillamente que las distintas actividades y políticas públicas son aceptables desde un punto de vista ético sin antes haber realizado un análisis fundamentado en la bioética.

La bioética constituye un campo de preguntas privilegiado, que permite abarcar temas y conflictos éticos muy diversos y cambiantes, ya que éstos se renuevan constantemente y a medida que se aprenden estrategias para identificarlos y analizarlos, se gana en la experiencia de defender las propias razones y escuchar las ajenas, aun cuando las otras expresen puntos divergentes a los propios.

La bioética es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente. Tiene amplio impacto social, tanto en aspectos de protección de la salud y la dignidad humana, como en las actividades de investigación en seres vivos, el cuidado del entorno y la vida en general, al igual que en los campos científicos y tecnológicos, lo cual incide en la formulación y el diseño de políticas públicas.

Adicionalmente, esta disciplina abarca ámbitos y actividades que dan visibilidad mundial y proyectan favorablemente la imagen gubernamental ante instancias y organismos internacionales (ONU, UNESCO, OMS, OPS, entre otras).

La bioética actualmente es esencial en los debates públicos sobre temáticas que involucran los desarrollos científicos y tecnológicos, y sus repercusiones en todas las dimensiones de la vida, los gobiernos del mundo y los organismos internacionales la han incluido como un medio para que la toma de decisiones en el campo público recoja la perspectiva ética que las sociedades contemporáneas necesitan y demandan.

La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Bioética, en los últimos 20 años, se ha dado a la tarea de promover una cultura bioética en México.

Por su parte, las legislaturas federales y estatales en México, se vienen pronunciando con más intensidad en favor de la regulación de temas relacionados con la bioética, así como en las formas de garantizar la protección de los derechos humanos, como ocurrió con la reforma constitucional realizada en 2011, donde se renovó de manera sustancial la concepción de los derechos humanos en el país.

La legislación sanitaria más reciente está incidiendo con mayor fuerza en ámbitos de la bioética como son: la tutela de los derechos de los pacientes, el fortalecimiento de la infraestructura bioética, la integridad científica y la protección de los sujetos de investigación, entre otros.

En el ámbito de la institucionalización de la bioética, la infraestructura bioética en México está en vías de expansión mediante la integración y funcionamiento de las Comisiones Estatales de Bioética y los Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación, estos últimos son obligatorios de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Salud.

El 2 de diciembre de 2012 se firmó el Pacto por México, documento que contiene el compromiso del gobierno y las fuerzas políticas para impulsar un conjunto de iniciativas y reformas con el fin de realizar acciones efectivas para que el país mejore, siendo una de las líneas prioritarias de acción el fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades donde se enfatiza en el derecho a la protección de la salud y la salvaguarda de la dignidad humana, aspectos que la bioética retoma y lleva a la práctica dentro de su campo de influencia.

Adicionalmente, el Pacto por México en uno de sus ejes de gobierno propone: “Lograr que México sea un Actor con Responsabilidad Global. El Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, busca honrar el lugar que México históricamente ha tenido en el concierto de las naciones, como un país solidario y comprometido con las mejores causas de la humanidad”.

Al respecto, en 2014 la Ciudad de México será sede de los dos eventos de mayor importancia en bioética del mundo: la X Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Bioética/Ética y el XII Congreso Mundial de Bioética. Será una experiencia mundial única, en la que se reunirán más de 1,000 investigadores, expertos y estudiosos de la bioética, así como más de 100 representantes de Comisiones Nacionales de diferentes países del mundo, con la intención de discutir cuestiones éticas relacionadas con la atención de la salud, el medio ambiente, los dilemas bioéticos sobre la vida y la muerte, la vejez, el bienestar social y la justicia global, entre otros.

De esta manera, la incorporación del criterio bioético, responde a la necesidad de edificar rutas de acción gubernamental que preserven los derechos humanos y la dignidad de todas las personas que se involucran en los procesos vinculados a la salud y las ciencias de la vida, con la intención de velar por el bienestar de las personas y sus comunidades.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIOÉTICA**

- Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética.
- Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica, la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover la consolidación de las Comisiones Estatales de Bioética, los Comités Hospitalarios de Bioética y los Comités de Ética en Investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética, la aplicación de los principios bioéticos en el quehacer de la salud y en las ciencias vida, así como en la protección de los sujetos de investigación.
- Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.

## **TEXTO PROPUESTO PARA INSERCIÓN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018:**

La bioética es entendida como una rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas, para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica, que afecten la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones. Constituye un campo de preguntas privilegiado, que permite abarcar temas y conflictos éticos muy diversos y cambiantes. Es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente. Tiene amplio impacto social, tanto en aspectos de protección de la salud y la dignidad humana, como en las actividades de investigación en seres vivos, el cuidado del entorno y la vida en general, al igual que en los campos científico y tecnológico, lo cual incide en la formulación y el diseño de políticas públicas de gran eficacia.

La bioética actualmente es esencial en los debates públicos sobre temáticas que involucran los desarrollos científicos y tecnológicos, y sus repercusiones en todas las dimensiones de la vida. Los gobiernos del mundo y los organismos internacionales la han incluido como un medio para que la toma de decisiones en el campo público recoja la perspectiva ética que las sociedades contemporáneas necesitan y demandan. Adicionalmente, esta disciplina abarca ámbitos y actividades que proyectan favorablemente a México en el contexto internacional.

De esta manera, la incorporación de los principios bioéticos coadyuva a la consolidación de la acción gubernamental para garantizar el bienestar de las personas y sus comunidades.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética.
- Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica, la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover la consolidación de las Comisiones Estatales de Bioética, los Comités Hospitalarios de Bioética y los Comités de Ética en Investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética, la aplicación de los principios bioéticos en el quehacer de la salud y en las ciencias vida, así como en la protección de los sujetos de investigación.
- Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.